

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 14 catorce de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 8ª sesión ordinaria 2022 del Consejo Consultivo, celebrada el 09 de noviembre de 2022.
4. Actividades por área operativa 2022.
5. Notificación para Programa Municipal de Movilidad.
6. Seguimiento al PMDUOET
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidenta del Consejo Consultivo, la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

1. . Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;
2. Arq. Lilibiana Maldonado Butanda, consejera;
3. C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;
4. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;
5. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
6. Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;
7. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero;
8. Arq. Martín Martínez Puente, consejero;
9. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

En relación a la ausencia de la y los consejeros: C.P. Nadia Leticia Piñón Martínez, Ing. Juan Carlos Aguado Mora, Lic. Luis Michelini Cueto, Ing. Tomás Hernández Meza y Arq. Jorge Villegas Medina el

Arq. Ramón González informa que éstos, dieron cuenta y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

La Dra. Ordaz procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 8ª sesión ordinaria 2022 del Consejo Consultivo, celebrada el 09 de noviembre de 2022.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz solicita a los consejeros manifiesten su voto en relación al Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2022 de este Consejo Consultivo resultando aprobada por unanimidad.

Actividades por área operativa 2022.

Siguiendo con el orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien señala que, en relación a este punto, la presentación estará a cargo de los directores de cada área y corresponde a una recapitulación de las actividades en el año.

Iniciando la presentación, el Director de Planeación Estratégica y Programas de Desarrollo, Lic. José Jesús Blanco Hernández, comenta que durante el año, el área desarrollo siete actividades principales, siendo la primera la integración del Programa de Gobierno Municipal 2021- 2024, de la cual, en el mes de enero ya se contaba con un borrador del instrumento el cual tendría que ser aprobado en febrero de este año.

En aras de fomentar la participación ciudadana en el proceso de elaboración del PGM 21-24, prosigue el Lic. Blanco, se buscaron las mejores estrategias que permitieran una mayor participación, realizando un micrositio en la página web del Instituto que sirvió para conocer la visión y percepción de la sociedad respecto al programa.

Una vez que se llevó a cabo el proceso de elaboración, se coordinó con el Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato (IPLANEG) para la obtención del Dictamen de Alineación y Congruencia de PGM 21-24, al igual que la gestión para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y una vez publicado se llevó a cabo una audiencia pública para su presentación.

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Blanco menciona que, como segunda actividad se encuentra la conformación e instalación del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), atendiendo lo que señala la Ley Orgánica en una sesión ordinaria en el mes de enero, una segunda sesión para la presentación del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 y una tercera sesión para la presentación de acciones complementarias del Programa de Obra Pública 2022.

Respecto a la tercera actividad, prosigue el Lic. Blanco, se trata de la participación del IMPLAN en la mesa Interinstitucional del Programa Planet Youth; este programa es una iniciativa de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, en la que participa el municipio dando seguimiento a las actividades de este programa que persigue la prevención de adicciones en adolescentes del municipio.

Como cuarta actividad, continúa el Lic. Blanco, se encuentra la coordinación con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, con la cual se trabaja la integración de los indicadores de la guía Metodológica para el Desarrollo Municipal y la integración del Primer Informe de Gobierno 2021-2024.

Otra actividad que se tuvo en el año, prosigue el Lic. Blanco, es el curso de Inteligencia Colectiva, por parte del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, en el cual se impartió capacitación a los municipios en materia de participación ciudadana en la elaboración de instrumentos de planeación y políticas públicas.

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Blanco señala que la sexta actividad se refiere a la participación del IMPLAN en el Proceso de Actualización del Plan Estatal de Desarrollo GTO 2040, a partir del 3 de julio y estará concluyendo el siguiente año, en el que invitaron a cinco Institutos Municipales de Planeación: Irapuato, Celaya, San Miguel de Allende, León y Guanajuato.

Y como actividad final, continúa el Lic. Blanco, se está dando seguimiento a los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, al igual que el Plan Estatal de Desarrollo, el PMD debe actualizarse cada cinco años, por lo que en el siguiente año entrará en periodo de actualización; la idea es que el PMD sea el referente o instrumento municipal que permita el cumplimiento o el acercamiento al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible desde el ámbito municipal.

Siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos se da cuenta de la incorporación del Lic. Joshua Andrés Torres Yebra a la sesión.

Siguiendo con la presentación, toca el turno de la Urb. María Teresa Sánchez Navarro, directora de Geoestadística, la cual inicia diciendo que, las actividades permanentes del área se encuentra la actualización del catálogo geográfico municipal, el cual se cuenta con un acervo de 76 capas referentes a los temas de límites, medio físico natural y artificial, restricciones y riesgos planeación descarga en formatos .shp, kml y metadato.

Para dar seguimiento a la actualización de esta información, continúa la Urb. Sánchez, la dirección de Geoestadística se encuentra con constante capacitación con INEGI, sobre normas técnicas de la información pública, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de herramientas SIGS.

Como siguiente actividad, prosigue la Urb. Sánchez, se encuentra el apoyo al Comité del Censo Agropecuario, del cual se participó en cinco sesiones y dando seguimiento a los acuerdos para la

participación en apoyo al levantamiento del censo, además de la difusión del mismo en redes sociales del IMPLAN y en la página web; además se exhortó de la difusión del censo con la coordinación Región II Norte conformada por San Miguel de Allende, San Felipe, San Diego de la Unión, Ocampo y Dolores Hidalgo.

Respecto a la siguiente actividad, continúa la Urb. Sánchez, se encuentran las relacionadas con el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, de cual en su sesión número 27 derivó la aprobación del Programa Estatal de Estadística y Geografía para Guanajuato (PEEG).

En relación al Comité Municipal de Información Estadística y Geográfica, prosigue la Urb. Sánchez, destaca su instalación el pasado 21 de septiembre, sesión en la que se activa la elaboración del Programa de Información Estadística y Geográfica (PIEGM), del cual, a la fecha se trabajó en prueba piloto de los cuestionarios, además de asesorías por parte de IPLANEG para elaborar la metodología del PIEGM.

De la mano con esta actividad, prosigue la Urb. Sánchez, se encuentra también las capacitaciones a los municipios por parte de IPLANEG en materia de Información Estratégica para la Planeación, donde se proporcionaron herramientas y compromiso de colaboración para dar seguimiento a las actividades definidas en el programa.

Continuando con el uso de la voz, la Urb. Sánchez menciona que, como actividades dentro del área, también se encuentra el apoyo para el mapeo del diagnóstico del proyecto del PMDUOET y los talleres de participación social.

Dentro de las actividades constantes del área de Geoestadística, comenta la Urb. Sánchez, se encuentra la actualización y revisión de la plataforma web del Instituto, en la cual se difunde el Sistema Municipal de Planeación y el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica; se atienden solicitudes de información y trimestralmente se da cumplimiento a las obligaciones comunes y específicas de transparencia además de la publicación de los archivos de Cuenta Pública.

Referente al ortomosaico, continúa la Urb. Sánchez, se tuvo un total de 89 vuelos, lo que equivale a 1,352.8 hectárea, derivado de las solicitudes de apoyo con imágenes por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, así como la entrega de información a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.

El Arq. Martínez pregunta si existen consultas de la ciudadanía en relación al mapeo dentro de la página web del IMPLAN, a lo que la Urb. Sánchez responde que se cuenta con una herramienta que monitorea el aforo de visitantes a la página, teniendo en este año un aproximado de 35 mil visitantes distintos, siendo los archivos del Inventario del Patrimonio del Municipio los que se descargan más.

En cuanto a la información de vuelos realizados, continúa la Urb. Sánchez, ésta se clasifica en modelos digitales de elevación, curvas de nivel y la imagen del ortomosaico; se planea pasar a otra etapa de vectorización de información, pero como tal la imagen generada por los vuelos, por la calidad que manera se considera de uso reservado, por el detalle tan preciso que tiene esta imagen.

Continuando con el tema, toca el turno del área de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, dirección a cargo del Arq. Alfredo Arredondo, quien menciona como primera acción las actividades relacionadas con la vinculación del programa IURC, las cuales se presentan con las visitas entre Ancona, Italia y Guanajuato, México, así como las charlas y webinarios, tanto abiertos como internos para continuar con los trabajos relacionados.

Otra actividad, continúa el Arq. Arredondo, es la del Proyecto para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y Plan Maestro de Reubicación del A Caseta de Cuota Guanajuato- Silao; esta información formará parte de los insumos que nutrirán el PMDUOET.

La consulta pública para el cambio de destino de suelo de Conservación a Uso de suelo Habitacional H3 de Manantial de la Aldana, Pueblito de Rocha misma que se presentó a finales del 2021 y durante enero de 2022, a fin de promover el asentamiento que se requería, quedando como otro insumo más al PMDUOET.

De igual manera, prosigue el Arq. Arredondo, la atención a solicitudes particulares es una de las acciones constantes del área, atendiendo peticiones ya sea a través de medios electrónicos o también en medio físico con atención personalizada a la ciudadanía.

Continuando con el uso de la voz, el Arq. Arredondo menciona que, la difusión del Patrimonio Municipal en el foro ODS y la Universidad de las Américas en Colombia de manera remota, fue otra de las actividades desarrolladas por el área en el transcurso del año.

Respecto al proyecto del PMDUOET, continúa el Arq. Arredondo, se elaboraron los capítulos I, II Y III, correspondientes a la etapa de Diagnóstico y fueron entregados a la Secretaría del H. Ayuntamiento para dar continuidad a lo establecido en ley.

Se recuerda también, prosigue el Arq. Arredondo, que el PMDUOET, contempla la planeación participativa, la cual, al momento cuenta con dos encuestas, dos mesas de trabajo, siete talleres (cartografía social, árbol de problemas, visión de niñas, niños y adolescentes), entrevistas semiestructuradas, con participación de aproximadamente de 800 ciudadanos.

Otra de las actividades desarrolladas por el área, continúa el Arq. Arredondo, corresponde a la propuesta de metodología del Programa de Arbolado Urbano, a final del año pasado y principios del presente, se realizaron cotizaciones y la forma como debería elaborar y vinculado con la DGMAOT se está trabajando el Programa de Ordenamiento Territorial y Arbolado Urbano.

Como último tema se llevó a cabo un convenio con la Universidad de Guanajuato en materia de Incendios Forestales y Pastizales en el municipio, en el cual el Arq. Manuel Stein y el Arq. Ramón González firmaron como representantes del Instituto, concluye el Arq. Arredondo.

El Arq. Ibarra pregunta que si se sabe quién estará llevando el programa de Arbolado, a lo que el Arq. Arredondo responde que, el programa se llevará directamente en la Dirección de Ecología de la

Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial programa que se realizará el siguiente año.

Haciendo nuevamente uso de la voz, el Arq. Ibarra pregunta en qué consiste el Convenio firmado con la Universidad de Guanajuato, a lo que el Arq. Arredondo responde que las actividades corresponden a generación de información en relación el tema de incendios forestales y pastizales.

Notificación para Programa Municipal de Movilidad.

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González quien informa que el Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria del 14 de noviembre, instruyó al IMPLAN en la elaboración de una estrategia para realizar el Programa de Movilidad del municipio, derivado de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, además de una iniciativa de la Regidora Paloma Robles.

En este sentido, continúa el Arq. González, se instruye en la conformación de un equipo multidisciplinario que coadyuve a la generación de esta estrategia tomando en cuenta las observaciones hechas por la regidora Robles.

Siendo así, prosigue el Arq. González, está involucrada en este proceso de elaboración la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, la dirección General de Obra Pública, la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la Dirección de Movilidad y el IMPLAN.

Para profundizar el tema, el Arq. González cede el uso de la voz al Arq. Arredondo quien comenta que la solicitud se puede abordar de diferentes formas, desde lo más complejo que es un Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), hasta lo más básico que es aquel que cumpla con lo que pide la Secretaría Estatal.

Con esto como antecedente, continúa el Arq. Arredondo, se ordena la realización del instrumento en apego a las políticas estatales, según las siguientes acciones:

1. *Elaboración de un diagnóstico del estatus actual de los estudios existentes relacionados con el Programa Municipal de Movilidad;*
2. *Definición de los términos de referencia que incluyan todos los estudios y análisis necesarios para tener el marco de referencia del programa integral, la caracterización del usuario, así como el diagnóstico de la demanda, infraestructura y movilidad, y las estrategias de solución para el transporte peatonal, ciclista, público, turístico, de carga y privado.*
3. *Elaboración de un diagnóstico organizacional, de competencias y habilidades del personal que se tiene en la situación actual para coordinar, elaborar, supervisar y/o gestionar el Programa Municipal de Movilidad.*
4. *Identificación y evaluación de esquemas para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad, que incluyan un presupuesto estimado para la coordinación, elaboración, supervisión y gestión del Programa Municipal de Movilidad.*
5. *Propuestas de ajustes y cambios normativos y organizacionales necesarios para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad.*

Las tareas deben realizarse en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la notificación, teniendo fecha límite el 21 de enero de 2023.

El Arq. Martínez pregunta si no existía ya un Programa de Movilidad a lo que el Arq. Arredondo responde que existe el Capítulo I, de un PIMUS del año 2018, y se enfoca a transporte público, rutas y paraderos en específico, el cual se tomará como parte histórica.

El Arq. Stein pregunta si este trabajo brindará las bases para hacer un contrato del estudio definitivo, a lo que el Arq. Arredondo responde que efectivamente se presentarán las opciones en las que se puede realizar el programa y se elegirá la más viable.

El Arq. González comenta que se debe tener claro que el Programa de Movilidad puede tener un planteamiento tan extenso como un PIMUS, y existe otro, que es un planteamiento más simplificado que contempla lo que marca la ley en la materia.

Se están considerando todos los escenarios debido a que no queremos embarcarnos en un proyecto para el cual no tendremos el recurso para concluirlo, por lo que se estará pensando en realizar si un programa que cumpla con la normativa estatal pero que también atienda las observaciones realizadas tanto por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación y por la regidora Robles.

Seguimiento al PMDUOET

Para continuar con el orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz nuevamente al Arq. González quien informa que desafortunadamente, el diagnóstico entregado a la Secretaría del H. Ayuntamiento sigue sin aprobación por parte de la Comisión y por tanto sin aprobación de los integrantes del Ayuntamiento.

Abonando a lo anterior, el Arq. Stein comenta que seguimos detenidos en la etapa más fácil, se nos hizo saber en la última sesión del mes de octubre que entraría en las siguientes sesiones pero hasta el momento no ha ocurrido.

Asuntos generales.

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz pregunta a los presentes si existe algún otro tema que deseen abordar durante esta sesión, y haciendo uso de la voz, el Arq. González extiende una felicitación al Arq. Alfredo Arredondo por recibir en grado de Doctor en Arquitectura.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar la Dra. Ordaz procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Novena Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 8 (ocho) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 14 catorce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

Los Asistentes

Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;

Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;

C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;

Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;

Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;

Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;

Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero;

Arq. Martín Martínez Puente, consejero;

Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;

Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

